

DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO



LOS DERECHOS HUMANOS PARTEN DEL CONCEPTO DE QUE TODOS LOS SERES HUMANOS NACEN LIBRES E IGUALES EN DIGNIDAD Y DERECHOS

Olympe de Gouge (Marie Gouze) proclamó la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana

1791

El 24 de octubre nace la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

1945

John Williamson plantea diez reglas que condicionan a países que desean recibir ayuda económica y social de países desarrollados, surgiendo así la era "neoliberal"

1980

1789

Se dio a conocer la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano

1944

Se crea el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), ahora conocido como Organización Mundial de Comercio (OMC)

1948

Una de las primeras tareas de la ONU es la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Una de las primeras propuestas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1944, es establecer el dólar como moneda de referencia internacional

Durante los siglos XX y XXI, en América Latina han trascurrido tres etapas de modelos económicos, "exportación de productos primarios", "Industrialización Sustitutiva de Importaciones" y "acuerdos comerciales con países desarrollados", quedando a disposición de intereses de países industrializados.



@Cesop.Mx



cesop01



CESOP MX



Cesop_Mx

www.diputados.gob.mx/cesop

CESOP
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA